ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE GLOBALUNI S.A.
CELEBRADA EL DIA 20 DE ABRIL DEL DOS MIL DIEZ Y SIETE

En la ciudad de Quito, hoy día veinte de abril de 2017, a las 09h30 en el domicilio de la Compañía, situado en la calle Juan Montalvo E4-121 y Av. 6 de Diciembre, Edificio Juan Montalvo, se reúnen los siguientes accionistas:

Señor **Gonzalo Jiménez Vizcaíno**, propietario de **TRES MIL DOSCIENTAS VEINTE Y NUEVE** acciones de un dolar de los Estados Unidos de América; el señor **Eduardo Maldonado León**, propietario de **DOS MIL QUINCE** acciones de un dolar de los Estados Unidos de América; el señor **Omar Romero Trujillo** propietario de **OCHO MIL CUATROCIENTAS SETENTA Y CINCO** acciones de un dolar de los Estados Unidos de América cada una; el señor **Julio Díaz Herrera**, propietario de **CINCO MIL CIENTO SEIS** acciones de un dolar de los Estados Unidos de América cada una; el señor **Segundo Quingalagua Torres** propietario de **DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE** acciones de un dólar de los Estados Unidos de América; el señor **Iván Tufiño Miranda**, propietario de **DOS MIL QUINIENTOS UNO** acciones de un dolar de los Estados Unidos de América; el señor **Ricardo López Carrera**, propietario de **MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO** acciones de un dólar de los Estados Unidos de América; la Sra **Martha Guerra Guerrero** propietaria de **MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UNO** acciones de un dólar de los Estados Unidos de América; el señor **Carlos Vinueza Caizapanta** propietario de **MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS** acciones de un dolar de los Estados Unidos de América cada una; la Señora **Lorena Cuéllar Hidalgo** propietaria de **MIL CUATROCIENTAS VEINTE Y SIETE ACCIONES** DE UN DÓLAR DE LOS Estados Unidos de América, cada una, el señor **Marcelo Guerrero Gualoto** propietario de **NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO** acciones de un dolar de los Estados Unidos de América; y el señor **César Coba Rubio** (representado por su esposa Sra Ana Cedeño), propietario de **MIL QUINIENTOS VEINTE Y DOS** acciones de un dólar de los Estados Unidos de América; el señor **David Rodríguez Flores**, propietario de **DOSCIENTOS OCHENTA Y UNO** acciones de un dólar de los Estados Unidos de América; el señor **Carlos Guzmán Bustos,** propietario de **CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE** acciones de un dólar de los Estados Unidos de América; el señor **Washington Pino Ochoa,** propietario de **DOS MIL DIEZ Y NUEVE** acciones de un dólar de los Estados Unidos de América;

Han justificado su inasistencia a la Junta, El señor **Víctor Jiménez Brito** por atención de llamada de servicio**, el Señor Edison Vela y la señora Ivette Zamora,** por motivos de salud respectivamente.

También presente en la Junta por invitación de la Gerencia general, el Señor Carlos Cañadas contador de la empresa.

Preside la Junta el señor Eduardo Maldonado L. como Presidente, actúa como Secretario Adhoc el señor Omar Romero T.

Constatada la presencia del 85,90% del capital social, la Presidencia pone a consideración de la Junta General de Accionistas los puntos del orden del día, conforme a la convocatoria que se realizara por la prensa y que se procede a dar lectura:

1. Lectura y aprobación del Informe del gerente General de la empresa.
2. Lectura y aprobación del informe de Comisario.
3. Lectura y Aprobación del Balance y Estado de Resultados del año 2016.
4. Resoluciones.

Los miembros de la Junta manifiestan su conformidad con los puntos a tratarse por lo que, sobre la base del artículo 236 de la Ley de Compañías, se procede con el primer punto del orden del día.

1. **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES DE GERENTE Y COMISARIO.**

EL Gerente General procede a dar lectura a su informe:

INFORME GERENTE GENERAL AÑO 2016
EMPRESA GLOBALUNI S.A.

personas naturales, como proveedoras de servicios, para ayudarnos a cumplir nuestras obligaciones con nuestros clientes internos y externos, tal es el caso de MOVISTAR y CNT como proveedores de Internet, SACI(programa de contabilidad) Carlos Cañadas(Contabilidad), Renato Tarco (INSVENTEL), Wilson Guaña (WG Redes), Ing José Luis Torres (LANet), Lcda Angélica Leiva. Garlatour, entre otros

Para poder mantener relaciones de negocios de confianza y seguridad con nuestros clientes, como es el caso del Banco del Pacífico y Cooperativa Andalucía, fue necesaria la calificación de nuestra empresa por la firma auditora LOGICA, obteniendo una calificación 94/100 (A). Para ser calificados como proveedores de Banco de Machala y Banco Bolivariano, ha sido necesaria la calificación por parte de la empresa auditora SGS, obteniendo esta certificación con un puntaje de 91,09/100 (A).

En el campo laboral y de capacitación se brindó las facilidades para que el personal pueda asistir o atender eventos informativos y de capacitación que ofrecieron nuestros proveedores, ya sea en forma presencial o en línea, especialmente en el área técnica ya sea en HW, SW, networking, cableado estructurado, línea de impresión y suministros, entre otras. Como prueba de este esfuerzo del personal, se tiene las certificaciones obtenidas con empresas como INTEL, Microsoft, Epson y cableado estructurado entre otras.

El año 2016, completamos la etapa de calificación por parte del Municipio de Guayaquil, para poder obtener el permiso de funcionamiento, luego de los pagos respectivos y proporcionales de impuestos y costas.

Finalmente debo indicarles que en este año que terminó se ha procedido a cambiar de empresa aseguradora de Salud, cerrando el convenio con HUMANA y a partir del 1ro de agosto de 2016, firmando la prestación de este servicio imprescindible para nuestros compañeros, con la empresa BMI. Esto con el afán de mejorar las prestaciones y la edad de cobertura para nuestros compañeros, asuntos que ya no contaríamos con la anterior empresa. De esta manera continuamos brindando cobertura de salud por octavo año.
Se mantiene un apoyo mensual para todos los empleados que forman parte del plan telefónico con la empresa CLARO. Así mismo, todos los compañeros tienen acceso a los servicios médicos que a través de prestadores de Salud como Metrored, AsistaNet, Prevenet, Medi Recreo, Ecuamerican entre los principales, nos ofrece la Cámara de Comercio con significativos descuentos.
En cuanto a mejoras tecnológicas de la empresa, hemos efectuado la migración de pantallas de TRC a pantallas planas en casi la totalidad de los equipos, se ha potenciado con mejora en disco y memoria en otros, se adquirió un UPS, Impresora láser, así como en la parte de comunicaciones se cambió el switch.
Debo indicarles además que en un trabajo conjunto entre la parte Contable, Bodega y Gerencia General se llegó a determinar un conjunto de partes y repuestos, a los cuales por su obsolescencia se les debe dar de baja de una manera formal, para lo cual en el presente año se efectuará mediante acta notarial la respectiva constancia de la baja de los mencionados ítems.
En el campo salarial, debo indicar que se hizo un ajuste para las personas de menores ingresos y para el personal que brinda soporte en HW para el servicio de mantenimiento con el Banco del Pacífico.
En el aspecto financiero, es bueno destacar que gracias al trabajo profesional de los compañeros, se cumplieron y excedieron las expectativas en el área de servicio y también en el área de ventas donde en términos generales se cumplió con el 85% del presupuesto establecido, motivando y debo decirlo con mucha satisfacción, que varios de los compañeros vean mejorados sus ingresos mediante el pago de comisiones y Bonos de premiación por la labor desempeñada.

Atentamente

Omar Romero T.
Gerente General

INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE GLOBALUNI S.A.

20 de Abril de 2017

En cumplimiento de la nominación como Comisario que me hiciera la Junta General de Accionistas de GLOBALUNI S.A. y lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de Octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, pongo a consideración de ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración en relación con la marcha de la Compañía por el año terminado al 31 de Diciembre de 2016.

1.- He revisado los estados financieros de GLOBALUNI S.A. que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre 2016, y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio neto, de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables y otras notas explicativas.

2.- La Administración de GLOBALUNI S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye diseño, implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de manera que estos no estén afectados por distorsiones significativas, sean éstas causadas por fraude o error, mediante la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y la elaboración de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

3.- Mi responsabilidad se limita a expresar una opinión sobre estos estados financieros, basada en mi revisión. La revisión fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que se cumpla con requisitos éticos y se planifique y realice la auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros no están afectados por distorsiones significativas.

Para el cabal cumplimiento de mis obligaciones legales y en uso de mis atribuciones se examinaron los libros societarios: acciones, accionistas y talonarios, los que se llevan y conservan conforme a disposiciones legales vigentes y su custodia es responsabilidad de personal calificado.

He obtenido de los administradores la información sobre las operaciones, documentación y registro que se consideró necesario analizar y se realizaron pruebas selectivas sobre los anexos contables.

4.- En mi opinión los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de GLOBALUNI S.A. S.A al 31 de diciembre de 2016, y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivos por el año terminado en esa fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

5.- He dado cumplimiento, como parte integrante de mi revisión de los referidos estados financieros, de acuerdo a lo establecido en el Art. 279 de la Ley de Compañías y, de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, a continuación informo lo siguiente:

a) Las cifras presentadas en los estados financieros concuerdan con los libros de contabilidad de la Compañía.

b) El examen de los estados financieros incluyo el estudio y evaluación de la estructura de control interno de la Compañía considerado en su conjunto se muestra suficiente para salvaguardar los activos, mantener apropiados niveles de autorización en las operaciones registradas.

c) En lo que es materia de mi competencia, los resultados de las pruebas efectuadas no revelaron situaciones que se consideren incumplimientos significativos de normas legales, reglamentarias, estatutarias o de las resoluciones de la Junta General de Accionistas, por parte de los Administradores de la Compañía.

6.- Dejo expresa constancia por la colaboración de los funcionarios y empleados de la Compañía que fueron requeridos para la entrega de la información que juzgué necesaria revisar, lo cual ha hecho posible el desempeño de mis funciones.

7.- Este informe de comisario es de uso exclusivo de los Accionistas y de la Administración de la Compañía y ha sido preparado para cumplir con las disposiciones legales vigentes. Por lo tanto, no puede ser distribuido, copiado o entregado a otras personas ni organismos.

ANALISIS DE LOS PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS
Por el año terminado al 31 de Diciembre de 2016

INDICADORES	%			2016
Activos Corrientes a Pasivos Corrientes	Veces	130.453	109.070	1.20
Total Pasivo corriente a Patrimonio	%	109.070	62.438	174.69
Utilidad a Patrimonio	%	88.185	62.438	141.24
Rentabilidad sobre Activos Totales	%	88.185	240.045	36.74
Rentabilidad sobre las acciones	%	46.693	45.278	103.13
Tasa de interés anual B.C.E. 2016	%	100.00		7.52

DESCRIPCION DE INDICADORES

Razón Circulante: El Monto de los activos corrientes equivale a 1.2 veces el valor de pasivos corrientes al cierre del año 2016.

Total Pasivo corriente a patrimonio: El total de los pasivos de la compañía representa el 123.68% del patrimonio

Utilidad a patrimonio: La utilidad del ejercicio antes del impuesto y participación del año 2016 equivale al 141.24% del patrimonio.

Rendimiento sobre activos totales: La utilidad del ejercicio antes de impuestos y participación del año 2016 equivale al 33.71% del total de activos.

Rentabilidad sobre las Acciones: Es el parámetro más importante para los acionistas.

Atentamente,

Julio Díaz Herrera
Comisario

Los informes son aprobados por unanimidad de los presentes.

3.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL AÑO 2015.

El Sr Omar Romero Trujillo en calidad de Gerente General procede a dar un informe del Balance general y Estado de pérdidas y Ganancias.
A continuación un extracto del mismo.

Les presento a continuación un extracto del balance general y del Estado de Resultados para el último año.

BALANCE GENERAL 2016

ACTIVOS
ACTIVO CORRIENTE

EFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFECTIVO	130453.17
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR	2600.38
INVENTARIOS	45819.04
- PROVISION POR VALOR NETO DE REALIZACION	6880.18
SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS	5000.00
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	57566.00
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	900,00
TOTAL DE ACTIVO CORRIENTE	235458.41
ACTIVO NO CORRIENTE	
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	28963.05
(-) DEPRECIACION ACUMULADA	24375.81
TOTAL DE ACTIVO NO CORRIENTE	4587.24
TOTAL DE ACTIVOS	240045.65

PASIVOS
PASIVO CORRIENTE

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR	45609.30
OBLIGACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS	7961.76
OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	55499.86
TOTAL PASIVO CORRIENTE	109070.92
PASIVO NO CORRIENTE	261.91
TOTAL PASIVO	109332.83
PATRIMONIO NETO	
CAPITAL SUSCRITO	45278.00
RESERVA LEGAL	17160.83
(-) REVALUACION	15544.68
GANANCIA NETA DEL PERIODO	83818.67
TOTAL PATRIMONIO NETO	130712.82
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	240045.65

ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

TOTAL INGRESOS	821232.96

COSTO DE VENTAS	457051.09
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	364181.87
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS	280363.20
UTILIDAD ANTES DE REPARTO E IMPUESTOS	83818.67
15% PARTICIPACION EMPLEADOS	12572.80
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	71245.87
PAGO DE IMPUESTO A LA RENTA	19364.44
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	51881.42
10% DE RESERVA LEGAL	5188.14
UTILIDAD NETA ACCIONISTAS ANTES DE ABSORCION DE PÉRDIDAS	46693.28
ABSORCIÓN 25% PERDIDAS EJERCICIOS AÑOS ANTERIORES	0
UTILIDAD NETA A DISPOSICIÓN DE LOS ACCIONISTAS	46693.28

Atentamente

Omar Romero T.
Gerente General

El Señor Omar Romero, procede a dar una explicación en lo que tiene que ver al 10% de reserva legal que se retiene del valor de la Utilidad neta del ejercicio y que en este período corresponde a la cantidad de US $ 5188,14. Indicando que con esta retención el valor correspondiente a reserva legal de la empresa se incrementará de US $ 17160,83 a US $ 22348,97 faltando apenas una diferencia de US $ 290,03 para alcanzar el valor de US $ 22639,00 que correspondería al valor máximo de reserva legal, que por ley debemos guardar y que es el equivalente al 50% del valor total del capital accionario.

Después de algunas aclaraciones solicitadas por los presentes, los accionistas de la compañía se encuentran conformes y **ratifican y aprueban por unanimidad** en todas sus partes el Balance General y estado de Pérdidas y Ganancias del año 2016 presentado por el gerente de la compañía y que consta firmado por el Contador Licenciado Carlos Cañadas y por el gerente general Ingeniero Omar Romero.

Finalmente, el señor Presidente solicita que la Junta se manifieste en caso de que tengan alguna aclaración adicional o alguna sugerencia que podría surgir de la Junta y que podría incluirse en el punto de resoluciones, que es el que se encuentra tratando al momento como último punto del orden del día.

3.- RESOLUCIONES.

Se resuelve por unanimidad de los socios presentes que las utilidades obtenidas en el año 2016 sean repartidas en su totalidad a los socios presentes en esta junta ordinaria, en función de su participación accionaria. Los pagos se realizarán en un 50 o 60% hasta el 31 de Mayo, y el 50 o 40% restante hasta el 31 de octubre o 30 de noviembre de 2017. Los accionistas que no están presentes y que no han justificado su inasistencia, solo tendrán derecho al cobro de sus utilidades en diciembre de 2017, Tomando en cuenta que si no han justificado su inasistencia se les descontará la multa respectiva que se encuentra instituida desde abril de 2011 por resolución de la Junta de Accionistas.
EL señor Omar Romero en su calidad de Gerente General, manifiesta su agradecimiento a los funcionarios de GLOBALUNI por su esfuerzo y desempeño profesional, lo que ha permitido alcanzar estos resultados, de igual forma agradece al Lcdo Carlos Cañadas contador de la empresa y a los señores socios por su asistencia y participación en la toma de estas decisiones.
Agotados los puntos del orden del día, la Presidencia concede un receso de veinte minutos, a fin de que secretaria proceda a elaborar el acta respectiva.
Siendo las 11h00, y una vez constatada la presencia del quórum inicial, la presidencia reinstala la sesión y procede a dar lectura del acta elaborada por Secretaría, la misma que posterior a su lectura y aprobación es firmada por los señores accionistas presentes. Luego de lo cual se da por terminada la sesión.

Conforme a las nuevas disposiciones de la SuperIntendencia de Compañías la presente Junta Ordinaria de Accionistas ha sido grabada en su totalidad y el formato digital de la misma será archivado en conjunto con el Acta debidamente firmada por los socios asistentes.

Sr Eduardo Maldonado L.
Presidente

Sr. Omar Romero Trujillo
Gerente General-Secretario Ad-hoc

Sr Julio Díaz H.

Sr. Ricardo López

Sr David Rodríguez

Sra. Lorena Cuéllar H.

Sr César Coba Rubio

Sr. Iván Tufiño M.

Sr. Segundo Quingalagua

Sra. Martha Guerra G.

Sr Marcelo Guerrero.

Sr. Carlos Guzmán B.

Sr. Washington Pino

Sr. Carlos Vinueza

Sr. Gonzalo Jiménez.